



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20230004444

RESOLUCIÓN No. 703-G/2023

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No. 1652 de fecha 16 de agosto de 2023; con el visto bueno del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones **No. 28-2023**; por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.877,374.00)**.

Que la modificación presupuestaria entre renglones **No. 28-2023** formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en los **Comprobantes (CO2) Nos. 154 y 156** del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, en estado Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos contenida en los Comprobantes de Reprogramación Consolidación Nos. 168 y 170 del Sistema Informático de Gestión –SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XVI y XVII, contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos, del Acuerdo Número 1536 de la Junta Directiva y sus reformas, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2023.

Que la Norma Presupuestaria Número XVI establece que se faculta a la Gerencia autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones del Presupuesto General de Egresos del Instituto, aprobado para el Ejercicio 2023. Cuando se trate de ampliaciones al presupuesto de las Unidades Ejecutoras que afecte el renglón 991 “Créditos de reserva” se faculta a la Gerencia autorizar hasta por un 5% del Presupuesto General de Egresos del Instituto. Las que representen un porcentaje mayor serán autorizadas por la Junta Directiva.

Asimismo, podrá aprobar fuera de dicho porcentaje las que corresponden a casos de Estados de Excepción, la regularización con organismos regionales e internacionales, y las correspondientes al grupo de gasto 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles” que figuren dentro del marco establecido en el segundo párrafo de la Norma XXVII del presente Acuerdo. De ello la Gerencia deberá informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre. La propuesta de modificación presupuestaria, la presentará el Departamento de Presupuesto con el visto bueno de la Subgerencia Financiera a la Gerencia o Junta Directiva según sea el caso, para su consideración y autorización.

Que los movimientos entre renglones se sustentan en los requerimientos presentados por quince (15) Unidades Ejecutoras, las cuales tienen como propósito readecuar y fortalecer las asignaciones presupuestarias de sus respectivos presupuestos, con el fin de estar en condiciones, para realizar el registro que corresponde a la regularización de los gastos ocasionados por la suscripción de los Memorándum de Acuerdo entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS): “Acerca de la Asistencia de UNOPS para la Adquisición

LICDA. M. RAMA
GERENCIA
G.S.S.

M. SC. LIC. JORGE VICENTE
GERENCIA
G.S.S.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ENCARGADA DE DESPACHO DEL SECRETARIO AJUNTO DE LA GERENCIA
GERENTE



RESOLUCIÓN No. 703-G/2023

Medicamentos e Insumos Médicos y el Fortalecimiento de las Capacidades del IGSS en la República de Guatemala, con recursos propios del IGSS” y “Servicios de Apoyo al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para la implementación del Programa Segunda Etapa del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria”.

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente. /

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio 1652 de fecha 16 de agosto de 2023, indica que los movimientos presupuestarios propuestos en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que los mismos no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2023, pero si el de las Unidades Ejecutoras fortalecidas con crédito presupuestario y disminuye el de la Unidad Ejecutora que apoya financieramente. /

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 735-SGF/2023 de fecha 09 de agosto de 2023, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria. /

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 14893 del 22 de agosto de 2023, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 1104 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por el Licenciado Antonio Sasvín Molina, Auditor D y Visto Bueno de la Licenciada Silvia Cristina Duarte Lucero, Contralor General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias VIII, XVI y XVII, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1536 de Junta Directiva, es válido mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 57-2023 de fecha 02 de agosto de 2023 y DP-46/2023 del 09 de agosto de 2023; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 735-SGF/2023 del 09 de agosto de 2023, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior. /

Asimismo, informa esa Contraloría, que es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores. /





Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

Caso: 20230004444

RESOLUCIÓN No. 703-G/2023

Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, y que no está demás hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y, las Normas VIII y IX del Acuerdo 1536 de Junta Directiva, antes citada: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1536 de Junta Directiva y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. 28-2023 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.877,374.00)**, la cual cuenta con la anuencia del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

LICDA. J. GRAMA
GERENCIA
I.G.S.S.

M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera Méndez
Gerente



Anexo: Expediente en 48 hojas.
EJRM/Jgramajo/jmvr

LICDA. JORGE VICENTE
GERENCIA
I.G.S.S.



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11	8	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	703-G/2023		24	8	2,023	156
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-007-000-113-1326-31-0000-0000	TELEFONÍA	-4,500.00	-4,500.00
11400068-11-01-000-007-000-133-1326-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-4,230.00	-4,230.00
11400068-11-01-000-007-000-158-1601-31-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-14,992.00	-14,992.00
11400068-11-01-000-007-000-165-0301-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-6,303.00	-6,303.00
11400068-11-01-000-007-000-165-1804-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-8,689.00	-8,689.00
11400068-11-01-000-007-000-165-2201-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-6,303.00	-6,303.00
11400068-11-01-000-007-000-262-1615-31-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-8,689.00	-8,689.00
11400068-11-01-000-007-000-268-1215-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-6,303.00	-6,303.00
11400068-11-01-000-007-000-298-0601-31-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-6,303.00	-6,303.00
11400068-11-02-000-002-000-295-1501-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-6,303.00	-6,303.00
11400068-94-01-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-163,430.00	-163,430.00
11400068-94-01-000-001-000-295-1201-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-6,303.00	-6,303.00
11400068-94-01-000-001-000-295-1801-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	-1.00	-1.00
TOTAL ==>		-242,349.00	-242,349.00

DESCRIPCION: Consolidacion:
 114000685070/21-114000684090/24-114000681360/18-114000681390/25-114000684070/21-114000681170/23-114000685040/2
 1-114000685090/12-114000685010/15-114000683120/19-114000681330/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11	8	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	703-G/2023		24	8	2,023	156
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-11-01-000-009-000-165-0301-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	6,303.00	6,303.00
11400068-11-01-000-009-000-165-0601-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	6,303.00	6,303.00
11400068-11-01-000-009-000-165-1201-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	6,303.00	6,303.00
11400068-11-01-000-009-000-165-1215-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	6,303.00	6,303.00
11400068-11-01-000-009-000-165-1326-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	8,690.00	8,690.00
11400068-11-01-000-009-000-165-1501-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	6,303.00	6,303.00
11400068-11-01-000-009-000-165-1601-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	14,992.00	14,992.00
11400068-11-01-000-009-000-165-1615-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	8,689.00	8,689.00
11400068-11-01-000-009-000-165-1804-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	8,689.00	8,689.00
11400068-11-01-000-009-000-165-2201-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	6,303.00	6,303.00
11400068-11-01-000-009-000-266-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	29,470.00	29,470.00
11400068-11-01-000-009-000-295-0101-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	133,960.00	133,960.00
11400068-11-01-000-009-000-295-1326-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	40.00	40.00
11400068-11-01-000-009-000-295-1801-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	1.00	1.00
TOTAL ==>		242,349.00	242,349.00

DESCRIPCION: Consolidacion:
 114000685070/21-114000684090/24-114000681360/18-114000681390/25-114000684070/21-114000681170/23-114000685040/2
 1-114000685090/12-114000685010/15-114000683120/19-114000681330/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11	8	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	703-G/2023		24	8	2,023	156
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--	--------	--	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS		<u>-242,349.00</u>		<u>242,349.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO		-242,349.00		242,349.00	
0000		-242,349.00		242,349.00	
TOTAL		-242,349.00		242,349.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-242,349.00	242,349.00
	DESARROLLO HUMANO	-242,349.00	242,349.00
TOTAL:		-242,349.00	242,349.00

DESCRIPCION: Consolidacion:
 114000685070/21-114000684090/24-114000681360/18-114000681390/25-114000684070/21-114000681170/23-114000685040/2
 1-114000685090/12-114000685010/15-114000683120/19-114000681330/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11 8 2,023		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		703-G/2023		24 8 2,023			156
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
80000	SALUD		-242,349.00	242,349.00
	80200	Servicios para Pacientes Externos	-6,303.00	0.00
		80202 Servicios médicos especializados	-6,303.00	0.00
	80600	Salud n.c.d	-236,046.00	242,349.00
		80601 Salud n.c.d	-236,046.00	242,349.00
TOTAL:			-242,349.00	242,349.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	-72,615.00	242,349.00
94 - ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	-169,734.00	0.00
TOTAL:	-242,349.00	242,349.00

DESCRIPCION: Consolidacion:
 114000685070/21-114000684090/24-114000681360/18-114000681390/25-114000684070/21-114000681170/23-114000685040/2
 1-114000685090/12-114000685010/15-114000683120/19-114000681330/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11	8	2,023
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		703-G/2023		24	8	2,023	156
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion:
 114000685070/21-114000684090/24-114000681360/18-114000681390/25-114000684070/21-114000681170/23-114000685040/2
 1-114000685090/12-114000685010/15-114000683120/19-114000681330/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11	8	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	703-G/2023		24	8	2,023	154
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-635,025.00	-635,025.00
TOTAL ==>		-635,025.00	-635,025.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-009-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	44,758.00	44,758.00
11400068-01-00-000-009-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	58,058.00	58,058.00
11400068-11-01-000-009-000-266-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	254,597.00	254,597.00
11400068-11-01-000-009-000-266-0116-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	96,939.00	96,939.00
11400068-11-01-000-009-000-266-1301-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	61,331.00	61,331.00
11400068-11-01-000-009-000-295-0116-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	22,072.00	22,072.00
11400068-11-01-000-009-000-295-1301-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	5,067.00	5,067.00
11400068-11-02-000-002-000-266-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	49,043.00	49,043.00
11400068-11-02-000-002-000-295-0101-31-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	43,160.00	43,160.00
TOTAL ==>		635,025.00	635,025.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681100/14-114000684090/23-114000681120/49-114000681240/13-114000681280/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)					11	8	2,023
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	703-G/2023		24	8	2,023	154		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-635,025.00</u>		<u>635,025.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-635,025.00		635,025.00	
0000		-635,025.00		635,025.00
TOTAL		-635,025.00		635,025.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-635,025.00	635,025.00
	DESARROLLO HUMANO	-635,025.00	635,025.00
TOTAL:		-635,025.00	635,025.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681100/14-114000684090/23-114000681120/49-114000681240/13-114000681280/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11	8	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	703-G/2023		24	8	2,023	154
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
80000	SALUD		<u>0.00</u>	<u>532,209.00</u>
	80200	Servicios para Pacientes Externos	0.00	92,203.00
		80202 Servicios médicos especializados	0.00	92,203.00
	80600	Salud n.c.d	0.00	440,006.00
		80601 Salud n.c.d	0.00	440,006.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>-635,025.00</u>	<u>102,816.00</u>
	110900	Protección Social n.c.d	-635,025.00	102,816.00
		110901 Protección social n.c.d	-635,025.00	102,816.00
TOTAL:			-635,025.00	635,025.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-635,025.00	102,816.00
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	0.00	532,209.00
TOTAL:	-635,025.00	635,025.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681100/14-114000684090/23-114000681120/49-114000681240/13-114000681280/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)			11	8	2,023
		DIA	MES	AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	703-G/2023		24	8	2,023	154
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 114000681100/14-114000684090/23-114000681120/49-114000681240/13-114000681280/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	8	2,023
DIA	MES	AÑO



